

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 182

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUICIA  
CONCERTADA

NÚM. 20.405

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . . 6  
Idem en el extranjero. . . . . 10  
Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 20 DE JUNIO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plancha un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

## En el Ayuntamiento

### LA JUNTA DE ASOCIADOS

Bajo la presidencia del señor Muñoz Pérez, ayer, por la mañana, se reunió la Junta municipal de Asociados.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, siendo confirmadas las disposiciones siguientes:

Acuerdo del Ayuntamiento autorizando las obras de pavimentación de la calle del Conde de Gondomar para satisfacer un importe en los presupuestos actual y venidero.

Orden de la Dirección de Obras públicas sobre la construcción del camino vacinal desde el muelle de pequeña velocidad en la estación de Córdoba al santuario de Linares.

Acuerdo del Ayuntamiento concediendo una pensión a la señorita Mercedes Fernández Teira, hija que fué del oficial de la Secretaría municipal don Rafael Fernández Ruiz.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

### EL CABILDO MUNICIPAL

A poco de terminar la reunión de la Junta de Asociados, se reunió en cabildo público la Corporación municipal, también bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Pérez, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Santolalla Nájera, Fernández de Mesa, Barrios Rejano, Carrillo Pérez, León Priego, Láinez Pérez, Cañas Vallejo, Torres Rodríguez, Molina Albadén, Pérez de Luque, Moraga, Serrano, Aguirre, Catalán, Vaqueiro, Castillo, la Calle de Castro, Barna Martínez, Galvez Rodríguez, Martínez Navarro, Urbano Estrada y Crespo Romero y el secretario don Manuel Vare Repiso.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, siendo leída una moción de la Alcaldía en la que se daba cuenta de los contratos de casas-escuelas formalizados por acuerdo de la Junta local de primera enseñanza para que comenzasen a regir desde el 24 del actual.

El señor Moraga consiguió su protesta por ello, señalando el aumento de los alquileres que se tendría que satisfacer.

Se adhiró a ello el señor Crespo, considerando injustificado el aumento de los alquileres.

El señor Vagnier dijo que en la cuestión se ofrecía una nueva prueba de los males de que la propiedad, tanto la del campo como la de las poblaciones, estuviese en manos de una minoría, la que arbitrariamente eleva los precios de arrendamiento y alquiler.

Hizo notar, con motivo del proyecto de empréstito, que el importe anual de los alquileres que pagará el Ayuntamiento para casas-escuelas y habitaciones de maestros desde el próximo día 24, será de 24.080 pesetas, suma que al 6'31 por 100, supone la renta de un capital de 380.031 pesetas.

En las condiciones del proyecto de empréstito del señor Muñoz Pérez, habría que pagar por amortización e intereses de este capital, al cabo de treinta años, unas 843.703 pesetas, pero dentro de treinta y dos años, suponiendo que los alquileres no suban, habrá pagado por los de las casas-escuelas 770.560; luego, aun aceptando integralmente el proyecto del señor Muñoz Pérez, ocurriría que, en un período de treinta y dos años, se habría amortizado el capital que suponen al 6'31 por 100 los alquileres de hoy, con lo que se añadese al importe total de dichos alquileres durante ese período un aumento de 73.143 pesetas.

De otra manera, únicamente con que se pague cada año de los treinta y dos referidos una renta de 26.365 pesetas, en lugar de 24.080, resultaría la ventaja grandísima de que se poseería desde muy pronto casas-escuelas en propiedad y hechas a gusto del Ayuntamiento.

Advirtió que en su día examinaría detenidamente el proyecto de empréstito, con una orientación favorable al impuesto único.

El señor Urbano, a propósito del encarecimiento de las casas, habló de los solares, diciendo que, al menos, se obligase a los propietarios a tenerlos en las debidas condiciones.

Resumió el señor Muñoz Pérez, diciendo que la Junta local de Primera enseñanza había practicado toda clase de gestiones para encontrar edificios en las mejores condiciones posibles, sin que pudiera obtener un resultado satisfactorio a causa de la resistencia de los propietarios a alquilar sus fincas con destino a escuelas. Advió que en algunos de los locales alquilados el aumento de la renta había sido impuesto por las mejoras que se había introducido en los edificios.

En cuanto a los solares, expresó el propósito de aumentar los gravámenes para imponer la subdivisión, facilitando, por tanto, las edificaciones. Añadió que, al mismo tiempo, se libraría de gravámenes las obras de construcción para que a los propietarios de solares les tuviesen más ánimo edificar que permanecer inactivos.

Quedó aprobada la expresa moción, con el voto de los republicanos en contra.

Insgo se dió cuenta de un expediente relativo a la construcción de un grupo de bodegas para almacenes en el cementerio de San Rafael, en la suma de 4.030'08 pesetas.

El señor Vagnier advirtió que, al mismo tiempo que se proponía la realización de la obra expuesta, se solicitó que se emprendiera importantes reformas en el Asilo de Menoridad, sin que se hubiera aún adoptado acuerdo acerca de estos trabajos.

El señor Urbano propuso que se concediera la mayor parte de las bodegas.

El señor Torres Rodríguez advirtió que esto no era posible en la obra de que se trataba.

El señor Muñoz Pérez dijo que la indicación pendía en cuenta en obras subsiguientes. En cuanto al Asilo de Menoridad, expresó su interés porque fuese convenientemente atendido.

A continuación fueron adoptados los acuerdos siguientes: aprobar una moción de la Comisión de Fomento para que se construyan treinta pésedes derechos para instalar los faroles del alumbrado extraordinario de la Ribera, por haberse utilizado los de esta servicio en el paseo de la Victoria; autorizar a don Juan Sánchez Luque Romero para convertir un claro de ventana en balcón y ampliar otro de ventana en la casa número 18 de la calle de Arellanas; a don José Rico Diéguez para sustituir una puerta por una reja en la casa número 44 de la avenida de Canalejas; a don Antonio Arjona para ampliar dos claros de ventana en la casa número 26 de la calle de Alvar Rodríguez, y a don Manuel Vázquez para abrir una puerta en la casa número 1 de la calle del Cuarto; dar de baja en el padrón vecinal de Córdoba a don Cándido y doña Paz Courtney y Carbonell por tener el propósito de trasladar su residencia a Sevilla; desestimar una instancia de don Pedro García Herrero para que se le rebaje del arbitrio sobre caballos de fuerza de los automóviles que destinó al servicio público, a causa de que el Ayuntamiento tiene arrendada la cobranza de aquellos gravámenes; aprobar una moción de la Comisión de Hacienda para que se gratifique al escribiente señor Fernández Márquez por el trabajo artístico que realizó en la copia de la moción que el Alcalde entregó al Rey; conceder quince pesetas de gratificación a don Antonio Llorente Villalobos por haber extraído con vida del Guadalquivir al niño Marcial Gómez León; y aprobar las cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas.

Por último, a propuesta del alcalde señor Muñoz Pérez, se acordó prorrogar hasta el día 10 de Julio el plazo para obtener las cédulas.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Pérez de Luque dictó cuenta de las malas condiciones de higiene en que se encuentra la Estación Sanitaria del Pretorio. El señor Muñoz Pérez ofreció que serían atendidas aquellas deficiencias.

El señor Carrillo Pérez trató de las gestiones para el enlace de las redes de los servicios urbanos e interurbanos de teléfonos.

Señaló luego el peligro de la marcha de elementos españoles al extranjero, manifestando que se había comenzado por el ganado y los artículos de consumo y que se llegaba a las industrias, citando el caso de varias fábricas a las que se había ofrecido toda clase de garantías para que, con sus obreros, fuesen trasladadas a Francia. Recomendó que la Comisión del Ayuntamiento de Córdoba que ha de ir a Madrid, expusiera al Gobierno el peligro expresado.

Dijo también que varios dependientes de comercio de Córdoba se disponían a marchar a Francia.

Trató luego de las reformas de Correos y propuso asimismo que la Comisión expresada solicite al director de Comunicaciones e ilustre periodista señor Franco Rodríguez que deseé que se aplicase la rebaja del franqueo a diez céntimos.

También expuso la necesidad de que se solicite al Gobierno la concesión del mayor número posible de facilidades para efectuar en Córdoba una intensa repoblación forestal, determinándose principalmente las condiciones en que los viveros de Elche pudieran facilitar una cantidad importante de pinas.

Igualmente rogó que se solicitase de la Dirección de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante el mejoramiento de los servicios de los muelles de Pequeña velocidad de Córdoba.

Expuso la conveniencia de que se tratase asimismo de la construcción de la Casa de Correos, aunque se prescinde del sitio que se había señalado.

En términos afectuosos, se refirió a una nota del DIARIO acerca de la Estación del Campo de la Verdad, encareciendo la importancia de que se estudiasen un proyecto que habla de proporcionar ventajas positivas.

Dijo, por último, que se debía combatir la emigración de que España se ve amenazada, con la concesión de trabajos y el aumento de jornadas.

El señor Muñoz Pérez le rogó que consignase sus manifestaciones en una nota detallada. Recordó que en la memoria de su proyecto de empréstito señalaba la necesidad de que los Ayuntamientos, secundando la acción del Estado, fomentase la inversión del trabajo y el capital en España, para evitar la marcha de aquellos elementos al extranjero.

El señor Muñoz Pérez insistió en la necesidad de que fuera deshecho el monopolio que sobre el pescado se ejerce en Córdoba, llegando, si fuera preciso, a que el Ayuntamiento adquiriese el pescado directamente en los pueblos, para venderlo a precios convenientes.

Se lamentó del creciente encarecimiento de la vida, tanto con respecto a los trabajadores como a la clase media. En el ramo de construcción, el trabajo particular se encuentra totalmente paralizado. Hay que tener en cuenta que, en el ramo de construcción, el jornal medio es de 2'50 pesetas, para obreros que tienen de tres a cinco hijos.

Consideró que la emigración no podía ser prohibida, porque equivaldría a una condena de muerte por hambre.

Por último, rogó al señor Muñoz Pérez que concediese un segundo y último socorro de veinticinco pesetas al obrero que sufrió graves lesiones en la calle de Almanza, advirtiendo que, a causa de haber ocurrido el accidente en domingo, no le corresponde ninguna indemnización legal.

El señor Muñoz Pérez desde luego ofreció que concedería el socorro expresado.

En cuanto a la emigración, insistió en que se debía señalar los defectos y los remedios, considerando que se debía fomentar los trabajos públicos para atenuar la dislocación que habla de producirse al término de la guerra.

El señor Vagnier advirtió que, al mismo tiempo que se proponía la realización de la obra expuesta, se solicitó que se emprendiera importantes reformas en el Asilo de Menoridad, sin que se hubiera aún adoptado acuerdo acerca de estos trabajos.

El señor Urbano propuso que se concediera la mayor parte de las bodegas.

El señor Torres Rodríguez advirtió que esto no era posible en la obra de que se trataba.

El señor Muñoz Pérez dijo que la indicación pendía en cuenta en obras subsiguientes. En cuanto al Asilo de Menoridad, expresó su interés porque fuese convenientemente atendido.

El señor Crespo recordó un informe de la Comisión de Abastos acerca de la falta de condiciones sanitarias de los mercados públicos. Denunció por último, la lamentable situación del nacimiento del paseo del Grau Capitán y también el mal estado del camino del Rey, a causa del polvo.

Excluyó a la Comisión que ha de ir a Madrid a que procuren traer algunos hechos, señalando la necesidad y justicia de que el Estado atienda a todas las provincias de una manera proporcional, haciendo constar que, mientras se destina a Barcelona el 87% de la cantidad que ella ingresa en Córdoba se invierte menos del 20% de las sumas que Córdoba entrega al Estado.

Finalmente propuso que el Ayuntamiento elevara una exposición al Gobierno, señalando el peligro de las aspiraciones catalanistas y protestando contra ellas.

El señor Muñoz Pérez dijo que los países neutrales deben sostener su unión interna para mantenerse fuertes en la hora de la paz.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

### BALANCE

Poema de Benigno Iñiguez  
— De venta en todas las librerías

### DE LA VIDA QUE PASA

### BATIBORRILLO

El Gobierno quiere adelantar una hora la vía porque así lo exigen las necesidades de Europa.

Hay españoles que pasan la vida con un adelanto de dos meses.

Que lo digan los empleados públicos, en su inmensa mayoría.

Leemos en un periódico madrileño a propósito de la cogida de Pacony Peribañez:

«Pacony entra a matar con fatigas al toro.

«Este resulta empuñado por el pachón y lanzado a gran altura.

«Atízal. ¿A qué resulta que el llevado a la enfermería es el astado?

«Oh, la sintonía de los literatos taurinos!

En Méjico se ha levantado en armas al frente de una numerosa partida el general (j) Carrasco.

Este cerrajero, que sin duda procederá de la distinguida clase de encargados de pozos negros, ha venido a echar la llave en los asuntos mejicanos.

Portugal ha movilizado tres divisiones en la frontera española de la provincia de Badajoz.

Tres divisiones portuguesas? ¡Ah, ya! Se trata de los catoreos recuperados que van a diario desde Elva a la capital extremeña.

Leemos: «Les rusos han ocupado la plaza de Redziville».

Les rusos han ocupado la plaza de Redziville.

La misma simplicidad que si escribiésemos: Ojeo.

Buen nombrecito. Eso no es, el nombre de un pueblo, es un plato de sopa de letras...

Bomba final.

Dice La Tribuna: «Para conformar las deformaciones que presenta el vientre del diestro Malla, recientemente herido por un toro, los médicos han dispuesto que se ponga una ceta».

No dudarán ustedes de que esta ceta es de malla (x).

Españaña.

AMORES Y QUIJOTADAS

POESÍAS DE

Jesús Rodríguez Redondo

PRECIO, 2 PESETAS

De venta, en la Administración del DIARIO

NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de la región telegrafia al Gobernador militar de esta plaza lo siguiente:

— Telegrafía Ministro Guerra: Autoriza vacancia a generales, jefes y oficiales para que puedan acompañar a sus hijos o hermanos a examinar Academias, siempre sea compatible servicio, pudiendo pasar próxima revista Julio fuera destino.

— Ordenar que pase a la observación reglamentaria los mozos Enrique Carmona Alvarez, Enrique López Soriano, Angel Villoslada Gutiérrez, Manuel González Ruiz, Gustavo Crémades Gómez, Fernando Serrano Sánchez y Rubén Urrutia Cabezo.

— Excluir totalmente del servicio militar a los mozos José Amante Barazar, José Fernández Cañete y Rafael Bernier Soldevilla.

— Ordenar que pase a la observación reglamentaria los mozos Enrique Carmona Alvarez, Enrique López Soriano, Angel Villoslada Gutiérrez, Manuel González Ruiz, Gustavo Crémades Gómez, Fernando Serrano Sánchez y Rubén Urrutia Cabezo.

— Excluir temporalmente del servicio activo de las armas a los mozos Joaquín Rodríguez Crispín, Manuel Barbero Domínguez, Angel

guida en el Juzgado de Fuent Obregón contra Norberto Freire Enríquez, por el delito de robo. La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Carrero y Usano.

#### Suspensión

Ayer fué suspendida la vista que debió celebrarse en la sección segunda de esta Audiencia, por haber nombrado el procesado otro abogado defensor.

#### Licencia

El juez de instrucción de Montoro don Eduardo Delgado Gómez ha empezado a hacer uso de treinta días de licencia que le han sido concedidos.

## Notas del día

Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

En la tarde del jueves 22 del que rige deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi, y a fin de que las Corporaciones, Autoridades y demás personas invitadas a este acto religioso tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, se fija el orden siguiente:

1º Batidores a caballo.

2º Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa Socorro Hospicio.

3º El convite hecho por el Excmo. Ayuntamiento a las Corporaciones y demás personas invitadas.

4º La sección Adoradora nocturna y la hermandad del Santísimo de la Santa Iglesia Catedral.

5º El clero parroquial precedido de las cruces respectivas.

6º El tribunal eclesiástico.

7º El Seminario Conciliar de San Pelagio.

8º El Excmo. Cabildo Catedral.

9º La Custodia.

10º El Prelado de Pontifical.

11º Las autoridades y funcionarios públicos.

12º Los jefes y oficiales del Ejército a quienes el Excmo. señor General Gobernador militar invita a este acto.

13º La Excmo. Diputación provincial.

14º El Excmo. Ayuntamiento seguido de las bandas municipal y militar de música y de las fuerzas del Ejército que constituyan la escolta.

La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina y calles del Magistral González Francés, Cardenal González, San Fernando, Librería, al altar erguido en las Casas Consistoriales, continuando por la de Joaquín Costa, plaza del Salvador, Alfonso XIII, Diego León, Duque de Hornachuelos, plaza de Segasta, Santa Victoria, Angel de Saavedra, Blanco Belmonte, Céspedes, Cardenal Herrera a la Santa Iglesia Catedral. Córdoba 19 de Junio de 1916.—S. Muñoz.

Mañana, probablemente, marchará a Madrid la Comisión del Ayuntamiento de Córdoba que, presidida por el alcalde señor Muñoz Pérez, ha de gestionar la realización de los proyectos de mejora que dependen del Estado.

Hoy volverá a reunirse en el Ayuntamiento la Comisión permanente de la Asamblea Agrícola, para ultimar la redacción de las conclusiones.

El domingo efectuó el servicio de inspección de Mercados el vocal de la Comisión de Abastos don Rafael Moraga Serrano, quien impuso varias correcciones por falta de peso.

Ayer correspondió la inspección al señor López de la Manzanares, quien no pudo efectuarla por no hallarse en Córdoba.

## NOTAS TAURINAS

### Alvarito

Hoy, en el rápido de Madrid, que llega a Córdoba a las siete de la tarde, regresará a nuestra capital el aplaudido diestro Antonio Alvarez (Alvarito), con el fin de reponerse de la grave herida que sufrió toreando en la plaza de Zaragoza.

### Manolete II

El próximo día de Santiago torearán en Andújar, alterando con Hipólito y estoqueando reses de don Antonio Guerra, nuestro paisano el valiente espada Enrique Rodríguez (Manolete II).

### La escuela montañesa

El jueves 22, festividad del Corpus, se celebrará en Montoro un festival organizado por la escuela taurina de aquella población.

Se lidiarán cuatro bocinos, que serán estocados por Ramón González Molina, Nicolás Minguez (Morente de Córdoba), Pedro Notario Cervera y José Cantón Ramos.

Los diestros Manolete II y Bocanegra ayudarán en la lidia al director de la escuela Rafael Díaz (Platerito).

Además, Manolete II banderilleará uno de los novillos.

### Las corridas de Granada

He aquí el programa de las cuatro magníficas corridas que, con motivo de las fiestas del Corpus, se han de celebrar en Granada:

Día 22.—Gallito y Belmonte, lidiarán toros de la ganadería de Morente.

Día 23.—Gaona, Gallito y Belmonte se las entenderán con reses de Parladé.

Día 24.—Los mismos espadas del día anterior pasaportarán cornudos de Miura.

Día 25.—Gaona, Gallito, Possada y Belmonte estocarán ocho toros de la ganadería de Anastasio Martín.

El viaje para asistir a estas corridas costará desde Córdoba 11 pesetas en segunda clase y 7 en tercera.

De Lis.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias

El Gobernador concedió ayer licencia paraazar al vecino de Almedinilla don Cristóbal Molina Castillo y, para usar armas a los vecinos de Almedinilla y Belmonte don Alfredo Molina Castillo y don Cecilio Utrilla Ruiz, respectivamente.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de Asociaciones de este Gobierno civil se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la junta local del Exploradores de España en Baena.

Toros

Se ha concedido autorización para celebrar una corrida de toros en Cabra el día 24 del actual.

Arrollado por el tren

El jefe de la estación de Alcolea ha denunciado al Gobernador que, al entrar el tren número 22 en el kilómetro 430-200, frente al muelle de la expresa estación, fué arrollado un hombre desconocido, al parecer mendigo, quedando muerto en el acto.

## DE SOCIEDAD

La señora doña María Barroso Sánchez Gómez, dama esposa de don Gonzalo Losada, y González de Villalaz, ha dado a luz felizmente un niño.

Recibía nuestra enhorabuena el matrimonio por este grato suceso.

—Ha marchado a Sevilla el exalcalde de Córdoba don Rafael Jiménez Amigo.

—La señora doña María Vázquez de la Plaza, digna esposa de don Antonio Escrivano Codina, juez de Osuna, ha dado a luz, con felicidad, una niña.

—Recibían los padres nuestra enhorabuena.

—En el oratorio que en su hermosa finca del Pilar, en el Cerro Meriano, poseen los señores de Baena, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Flora Baena Díaz y el culto ingeniero don Aurelio Rodríguez Díaz.

—Fue bendecida la unión por el Prelado de la Diócesis Dr. Guillamet y Coma, asistido por el canonigo lectoral don Marcial López Criado y el rector de Santa Marina don Tiburcio Galán Mora.

Los contrayentes fueron apadrinados por la virtuosa señora doña Angeles Díaz, madre del novio, y el distinguido joven don Manuel Baena, hermano de la desposada, actuando de testigos el ingeniero jefe del Pantano del Guadalmellato don Vicente la Fuente Quijano y el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba don Sebastián Barrios Rejano.

—Desearíamos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 17 del actual:

Gobierno civil.—Traslado de una circular del Gobernador de Sevilla comunicando las bases para el ingreso de enfermos en el Hospital Central de aquella capital.—Circular encargando a los alcaldes de los pueblos en que hay sindicatos agrícolas o sociedades análogas que interesen de éstas la devolución a la Dirección general de Agricultura de las hojas estadísticas que les ha remitido.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Anuncio de un nombramiento de maestro interino.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por los de Montilla y Lucena en sus sesiones del mes de Mayo último.—Distribución de fondos del de Cabra para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de San Sebastián de los Ballesteros citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada a su favor por doña Rosa Cañero Pino y del de Córdoba a Manuel García Fernández.

No se sabe qué pensar ante las condenaciones de Benavente que, como las de Costa én sus días, son acogidas por el público con honda emoción: si es que España se da cuenta de su situación y se dispone a corregirlo o que, porque nadie fallece en el negro cuadro de nuestro tiempo, surgen también los profetas que, en todas las decadencias grandes e irreparables, iluminan los últimos momentos de los pueblos condenados a muerte irreparable.

Ellas en que la obra de Benavente—admirable, asombrosa producción de un patriota de arrestos geniales—comunica hondamente y llega al fondo del pueblo.

En Córdoba, al ser anoche estrenada, fué aplaudida con entusiasmo realmente extraordinario.

## DE HACIENDA

### Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los librados siguientes:

Señor Presidente de la Audiencia 2.000 pesetas, don Marcos Villa 79'16, don Rafael Hotmeyer 355'66 y señor Depositario pagador 129.

La banda de la Reina

Esta noche, de nueve y media a once y media, la banda de música del regimiento de la Reina interpretará en el paseo de la Victoria las obras siguientes: Pasodoble de Marixa, de Vives; Tripolitana, de Laporta; Lohengrin, de Wagner; Tango argentino, de Font, y El paseo del Regimiento, pasodoble de Giner.

Estará dirigida por su nuevo músico mayor don Vicente Pérez Lledó.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Ernesto López Pérez, de 15 años de edad, domiciliado en la plaza de San Pedro número 15, de una herida incisa en el peritoneo derecho.

Los vecinos de la casa número 9 de la calle

José Aguayo López, de 9, habitante en la calleja de Granges, 10, de una contusión en la cavidad torácica.

### A las señoras

Hoy y mañana últimos días que estará en este el Viajante de los Almacenes de Camino de Sevilla, con las novedades y muestrario general. Recibirá Hotel Oriente de 10 a 1 y de 3 a 7.

### Teatro Circo

En vista de que fueron muchas las personas que no pudieron asistir anoche al estreno de la grandiosa creación del insigni Benavente La ciudad diegues y confiada porque desde muy temprano se habían agotado las localidades, esta noche se celebrará otra función, despedida definitiva de la compañía, representándose Los intereses creados y La ciudad alegra y confiada.

La función será a beneficio del público, pese a que la entrada de butaca costará dos pesetas y la entrada general 30 céntimos.

### Sospicchio

La policía detuvo ayer a un argentino, por considerarlo sospechoso.

ACEITES de las aclaradoras Grifo

de la facilidad? Si, señor: en todos los casos, limpia y buen gusto no pueden compararse, su Despacho, Cister, 4.—Aceites finos a 12'50 pesetas arriba.

### El pescado

Ayer por la mañana se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios siguientes:

Pescada, salmonetes, corvina, merlu y cigallas, a 2 pesetas el kilogramo; pescadillas, besugos y atún, a 1'50; lenguados y calamares, a 8; sardinas y boquerones, a 1'25; gambas, a 4; y almejas, a 0'60.

### Denuncia

La guardia municipal ha denunciado al niño Rafael Avilés Pérez por arrojar piedras a los árboles de la plaza de Colón, causándoles daño.

### Traslado

El secretario del Gobierno civil de Toledo nuestro paisano don Rafael Ramírez de Arellano ha sido trasladado a Orihuela.

### Joven graciosa

Ha sido denunciada una joven llamada Raquel Luque que se entretenía en arrojar agua a los transeúntes que pasaban por los alrededores de la plaza de Colón.

Identificación

El hombre que fué arrollado por el tren el sábado último en el paso a nivel de los Santos Pintados se llamaba Francisco García Asdrú, de treinta y cinco años.

### Reyerta

Ayer, por la mañana, sostuvieron reyerta en la calle de Alfonso XII Enrique Pedrosa Barea y Juan Sánchez, agrediéndose y resultando, este con una contusión que él mismo se causó y el primero con una herida de arma blanca que le produjo el Sánchez.

### Ambos ingresaron en el Arresto municipal.

### Nombramiento

Ha sido nombrado beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Osma don Miguel Muñoz Barro, coadjutor de la parroquia del Carpio.

### Foco de infección

El guardia municipal que presta sus servicios en la plaza del Conde de Gavira ha dado cuenta de que en la expresa plaza hay varios montones de granzas y piedras en que los vecinos depositan inundaciones, constituyendo un foco de infección.

El expresado guardia también da conocimiento de que el agua que rebosa de la fuente instalada en dicha plaza corre por la vía pública, causando molestias a los transeúntes.

Cooperativa Militar del Ministerio de la Guerra.—Ultramarinos finos de Fernando Delgado, Victoriano Rivera, 5 (antes Plata). Teléfono 264. Servicio a domicilio.

Prohibición de caza

Por orden de la propiedad queda prohibido cazar en la finca del Arenal, por temor a los incendios.

### Como en el Rif

Ayer, a las siete y media de la mañana, provocaron un fuerte escándalo en la casa número 43 de la calle de San Basilio los vecinos de la misma Antonio Montes Rodríguez, Genoveva Navarro Ruiz, Concepción Montes Navarro e Isabel Castro García; resultando esta última herida.

Genoveva y Concepción también fueron agredidas por Isabel, siendo todas ellas curadas en la Casa de Socorro de leves contusiones y magullamientos en diferentes partes del cuerpo.

### Quejas del público

Los vecinos de la calle Torre de San Hipólito se quejan de los malos olores que produce el urinario instalado en la expresa calle y estiman conveniente el traslado del mismo a otro sitio más distante del paseo del Gran Capitán.

Trasladamos la petición a quien corresponda.

## &lt;

# POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

## Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Pasaron a la firma del Monarca varios decretos.

## Firma de Gracia y Justicia

He aquí los principales decretos de Gracia y Justicia firmados por el Rey:

Nombra presidente de la Audiencia de Valencia a don Cristóbal Girona.

Idem magistrado de la de Barcelona a don Luciano Mateo.

Idem idem de la de Madrid a don Federico Cortés.

Idem idem de la de Almería a don José Serrano Pérez.

Reorganizando la Junta encargada de los trabajos para construir una cárcel en Madrid.

Y disponiendo que los fondos que abren los penados se impongan, a su nombre, en la Caja postal de Ahorros.

## Audiencia regia

El Rey concedió esta mañana una audiencia a una comisión de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, que fué a cumplimentarle.

El Monarca se interesó mucho por el desarrollo de dicha benéfica institución.

## Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y corroborando lo dicho por el «Diario Universal», negó que tengan fundamento alguno los rumores relativos a que los representantes de Francia hayan hecho gestiones para que se ponga en libertad a los apáches detenidos recientemente, asegurando que, por el contrario, el Embajador de la nación vecina de toda clase de facilidades para el éxito de la campaña emprendida contra los extranjeros sospechosos.

Asimismo declaró que es inexacta la noticia de que los españoles residentes en Méjico hayan solicitado la intervención de nuestro Monarca, a fin de impedir la guerra entre Méjico y los Estados Unidos.

## Prórroga de sesiones

Villanueva conferenció con los jefes de las minorías para exponerles la conveniencia de prorrogar las sesiones del Congreso dos horas a fin de poder alternar los actuales debates con la discusión de los proyectos económicos.

Todos se mostraron conformes con la propuesta.

Los regionalistas manifestaron que tampoco se opondrán, siempre que se trate de los proyectos sociales y económicos.

## Manifestaciones de Ruiz Jiménez

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que la huelga de los obreros de la industria textil de Barcelona continuaba en el mismo estado que los días anteriores.

En cuanto a la de los obreros marítimos manifestó que seguía extendiéndose.

## Una enmienda

Comenzó ha presentado una enmienda al proyecto de creación de un impuesto sobre los mayores beneficios, que obtienen ciertas industrias con motivo de la guerra.

Propone que parte de los ingresos que obtenga el Estado con el nuevo impuesto se destine a indemnizar a los productores de naranja, que han perdido este año el sesenta por ciento de sus ingresos.

## Proyectos económicos

El Ministro de Hacienda ha dicho que tiene ultimados cinco proyectos de carácter económico y en breve los presentará a las Cortes.

## Una petición

Una comisión de agentes de Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao ha visitado al Ministro de Fomento para pedirle que modifique el proyecto relativo a las acciones de las compañías navieras en el sentido de que sean al portador, comprometiéndose los peticionarios a manifestar en cualquier momento en poder de quienes se hallan.

## Sumisiones de moros

El alto Comisario de España en Marruecos comunica que en Melilla se han sometido varios moros de cabillas rebeldes.

## Las sesiones del Congreso

Desde mañana se prorrogarán las sesiones del Congreso hasta las nueve de la noche.

## Viage del Rey

El sábado vendrá el Rey a Madrid para presidir el consejo de ministros.

## Accidente sin importancia

Esta tarde, en el Congreso, al hablar el Ministro de Instrucción pública sufrió un mareo y fué trasladado a su domicilio.

## Acuerdos de los reformistas

Los reformistas han acordado que Barcia intervenga en la discusión del mensaje de la Corona.

También han decidido presentar una enmienda al proyecto creando un impuesto sobre los mayores beneficios que obtienen ciertas industrias con motivo de la guerra.

## La cogida de Peribáñez

Durante todo el día numerosísimas personas han acudido al domicilio de Pacomio Peribáñez para enterarse del estado del diestro y manifestar a su familia el sentimiento que les causa la desgracia de aquél.

Belmonte y otros toreros también fueron a la enfermería de la plaza con el objeto de adquirir informes.

Esta tarde, en vista de que no se acentuaban las molestias del herido, se decidió trasladarlo al Sanatorio inglés.

Envío al diestro en una manta y se le colgó en una camilla, poniéndole dos calentadores para efectuar el traslado.

Los médicos que le asisten iban al lado de la camilla por si eran necesarios sus servicios.

Varias parejas del cuerpo de Seguridad lo acompañaban para evitar que se aglomerase el público.

La conducción se verificó felizmente.

El diestro se halla tranquilo.

Su hermano fué al domicilio de aquél para calmar la ansiedad de su familia, dándole cuenta del traslado.

Se han recibido numerosos telegramas, entre ellos uno muy cariñoso de José Llorente.

Alba, que es paisano de Pacomio Peribáñez, fué a su casa para dejar tarjeta.

## Propaganda reformista

Dícese que en breve emprenderá don Melchor Álvarez una campaña de propaganda en provincias.

El primer acto se celebrará en Sueca.

## En favor de los prisioneros

Esta tarde los Reyes estuvieron en las dependencias de su secretaría particular para examinar, a través de empleados el viaje veraniego, los trabajos que se realizan a fin de averiguar el paradero de muchos soldados prisioneros.

Examinaron numerosos expedientes y convinieron en ampliar esta labor, destinando al efecto nueve archivistas.

Al efectuar esta visita se hallaba en la secretaría de Sus Majestades el periodista Espinos, que está escribiendo una obra titulada «Alfonso XIII y la guerra europea».

El Monarca conversó con él, lamentándose de la serie de desdichas que ha traído la actual campaña.

Dijo que por esta causa inició tal labor, completamente desinteresada y sin otro objeto que el de llevar algún consuelo a multitud de familias afligidas.

## LAS CORTES

### SENADO

A las 4 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Hacienda, Guerra y Marina.

Rahola anuncia una interpelación sobre la aplicación de la ley relativa a los impuestos sustitutivos del de consumo.

Echagüe explica su anunciada interpelación.

Solicita del Gobierno que continúe la orientación del Gabinete conservador en lo que respecta al material de guerra y a la reorganización del ejército.

Pide que se reformen los servicios de aviación, sanidad e ingeniería; que se adquieran co-cinas de campaña y que se dé mayor impulso a las fábricas nacionales de municiones.

También interesa que se mejore la situación de los inutilizados en campaña; que se aumente la dotación de los soldados y que se arriba la posesión del título de Bachiller a los aspirantes a ingreso en las Academias militares.

Considera desacertado el nombramiento de Weyler para la jefatura del Estado Mayor Central, fundándose en que aquel no goza de perfección sanitaria, y dice que se le concedió tal cargo para alejarle de la presidencia del Senado.

Termina excitante al Gobierno para que no abandone ni un instante el problema militar.

Le contesta el Conde de Romanones.

Lamentase de las impaciencias de Echagüe, afirma que este nada hizo el primer año que tuvo a su cargo la cartera de Guerra y añade que, aparte de la necesidad de reducir el presupuesto de su departamento, se comprometió a adquirir material.

Niegase a presentar las estadísticas del material comprado, porque incurría en responsabilidad.

Protesta contra la afirmación de que el nombramiento de Weyler para la presidencia del Estado Mayor Central obedeció a móviles políticos y recuerda que Dato aprobó la creación de ese organismo.

Anuncia que, en breve, se leerá un proyecto para la reorganización del ejército, con carácter nacional, y en él se recogerán las opiniones expuestas en el debate acerca del asunto.

Echagüe rectifica brevemente.

Lluque hace algunas aclaraciones sobre la creación del Estado Mayor Central, que se basó en las aspiraciones expuestas en el Parlamento.

Sostiene que todos los ministros se han preocupado por la adquisición de material.

Echagüe le contesta y afirma que no se han recogido todas sino algunas de sus manifestaciones.

Bergamín pide que se favorezca la exportación de nuestros productos a Marruecos.

Alba promete atender el ruego.

Vótase varios dictámenes y se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las 3'30 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

Figuran en el banco azul los ministros de Fomento, Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

Se acuerda declarar las vacantes de diputados en todos los distritos donde han sido anuladas las elecciones.

Seoane pide que se lleve a la Cámara un censo de los pobres domiciliados en Madrid, antes de que empiece la discusión del proyecto relativo a la asistencia pública, y añade que éste debe ser examinado por la comisión de presupuestos.

Sostiene que el decreto suprimiendo las primas de navegación es antilegal.

Le contesta Gasset.

Castroviúde solicita que se apruebe el proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

Censura el trato de que son objeto los individuos que se hallan en prisión preventiva.

Barroso le contesta que ha dictado una circular ordenando que se tengan consideraciones a tales presos.

Una aboga porque sólo se conceda el ingreso mediante oposición en el cuerpo de inspectores de primera enseñanza.

Burrell le contesta que se halla dispuesto a hacerlo así.

Castroviúde solicita que se apruebe el proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

Sánchez Vidal propone que se recomienda a la villa que identificó a los autores del robo de la joyería de la calle del Clavel regalándole quinientas pesetas en una cartilla del Instituto Nacional de Previsión.

Barroso acepta la idea.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del mensaje de la Corona.

Ventosa rectifica.

Refiriéndose a algunas frases del discurso de Gassat las califica de insidiosas.

Burrell protesta energicamente, sin hacer caso de los campanazos de la Presidencia.

Ventosa sostiene su derecho a hablar.

Burrell exclama: y yo sostengo mi derecho a interrumpir a su señoría.

Ventosa insiste en que, con la cuestión del sulfato de cobre, se ha dado motivo a ciertas maldecencias.

Dice que, por causa más insignificante que esta, se verificó la manifestación contra Maura.

Afirmó que cuando dijo anteriormente se halla en pie, pues sus inculpaciones no han sido refutadas por el Gobierno.

Burrell protesta contra el hecho de que se injurie al Gobierno y se lamenta de que los regionalistas sigan una política pesimista y de obstrucción.

Ventosa le contesta: nosotros no tenemos la culpa de la política insensata del Gobierno y no podemos ni queremos colaborar con vosotros ni aceptar vuestras responsabilidades. Creemos que el Gobierno ha fracasado.

Burrell vuelve a protestar contra las palabras de Ventosa, sosteniendo que los regionalistas han acaparado las sesiones de la Cámara para sus asuntos.

Castroviúde pide explicaciones a Ventosa por creer que este ha ofendido la memoria de Sol y Ortega.

Ventosa manifiesta que no ha tenido tal propósito.

Interviene don Luis Alvarado extensamente.

Expone la importancia que tiene la nacionalización de las industrias militares y censiga que todos los países han realizado grandes progresos en este sentido, llegando hasta a crear el Ministerio de las municiones.

Sostiene que es necesario adquirir con urgencia material de guerra y marítimo, a fin de ponernos en condiciones de defensa, pues de no hacerlo así corremos gran peligro.

Ferrer y Vidal aboga por la creación de bonos de exportación.

Gasset contesta a Ferrer y elogia los tonos mesurados del orador, que no concuerdan con los empleados por Ventosa.

Este interviene brevemente y protesta contra las palabras de Burrell, según las cuales el Gobierno está dispuesto a gobernar con ellos o contra ellos.

Gasset y varios diputados de la mayoría exclaman: lo que dijo fué con vosotros o sin vosotros.

Ferrer y Vidal rectifica brevemente y se levanta la sesión.

Los tripulantes de los barcos Pizarro, Colón y Játiva se han negado a desembarcar porque las compañías propietarias de los mismos han accedido a las peticiones de aquellas.

Los vapores Zugasti y Jaime I han secundado la huelga.

Los tripulantes del Argelis desembarcaron en Valencia y dicho vapor ha llegado a Barcelona conducido por los pasajeros que se ofrecieron a sustituir a la marinera.

Han zarpare el Vicente Ferrer y el Cabo Oropesa en los que han sido sustituidas las tripulaciones por squirls.

Cuatro obreros marítimos han sido detenidos por ejercer coacciones.

La sociedad La Naval ha recibido despachos de Valencia, Málaga, Cádiz y Almería comunicando que se extiende la huelga.

Los carpinteros trabajan.

El Comité de la huelga

